

Acuerdo. N.º 17 (de 1924 - Julio 27)
por el cual se adiciona y reforma el Acuerdo
de sobre Presupuesto de Rentas y Gastos
vigente = El Consejo Municipal de Enri-
que en uso de sus atribuciones legales -
Decretó: - Art.º 1.º Véase hasta la
suma de Ochenta pesos oro (\$80-") para
atender a la Compra de tela destinada a la
Construcción y reparación de toldos que sir-
ven de Cubierta para las mesetas que se usan
para la venta de carnes en el mercado
público. - Art.º 2.º A partir del presen-
te mes de Julio en adelante, rebajase a
\$30-"" el impuesto mensual aplicado a
cada gallina que finique en el Distrito.
Art.º 3.º - El gasto que ocasione el cumpli-
miento del Art.º 1.º, se imputará al Depar-
tamento de Obras Públicas Cap. 1.º Art.º 6.º
(los nuevos) del Acuerdo N.º 21 de 27 de Diciem-
bre de 1923. - Art.º 4.º En los Contadores
terminos se reforma el Acuerdo primeramen-
te citado. = Fecho en Enriquer, la 27 de Julio
de 1924, después de discutido y aproba-
do en los Debates que se verificaron en
distintos dias. = El Presidente / Jeyarmin
Gonzalez. = Francisco L. Calle S. / - Sin.
F. Republicano Colombiano, Dept. de
Intervención Enriquer, Julio 27 de 1924. -
"Publiquese, ejecutese y Consultese. - El
Alcalde, Martin Sanchez. = El Sr. Manu-
el Pina. = Publicado, el jueves 31 de
los Corrientes, por bando en la plaza
pública de esta Cabecera. = Pina: Sin.

El Copia
Enriquer, Agosto 1.º - 1924 Manu

no Para, Srio.

Recibido el 8 de agosto de 1924

El Jefe de la Sección 1ª

Juanio Restrepo M.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCION PRIMERA

Medellin, 8 de agosto de 1924

APROBADO

Ricardo Limón

El Secretario de Gobierno.

José María González